

Informe de Seguimiento Graduado o Graduada en Física de la Universidad de Granada

1. ÁMBITO NORMATIVO

El artículo 27 del Real Decreto 1393/2007, de 29 de octubre, modificado por el Real Decreto 861/2010, de 2 de julio, por el que se establece la ordenación de las enseñanzas universitarias oficiales, dispone que con la implantación de las enseñanzas correspondientes a los títulos oficiales, los órganos de evaluación que la Ley de las comunidades autónomas determinen, llevarán a cabo el seguimiento del cumplimiento del proyecto contenido en el plan de estudios verificado por el Consejo de Universidades.

La Agencia Andaluza del Conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 16/2007, de 3 de diciembre, Andaluza de la Ciencia y el Conocimiento, tiene atribuidas las competencias de evaluación y acreditación de las actividades universitarias. Para llevar a cabo el seguimiento de los títulos oficiales, ha establecido los criterios y directrices necesarios para la valoración del seguimiento que las universidades realizan sobre los títulos.

La Comisión de Seguimiento de rama designada por la Dirección de Evaluación y Acreditación de la Agencia Andaluza del Conocimiento, formada por expertos nacionales en la materia, que actúan en régimen de independencia y autonomía, es la competente para evaluar el seguimiento de la implantación de los títulos oficiales de Andalucía.

2. OBJETO DEL INFORME

La Universidad de Granada, solicita la evaluación para el seguimiento previo a la renovación de la acreditación del:

ID Ministerio	2501514
Denominación del Título	Graduado o Graduada en Física
Universidad	Universidad de Granada
Centro	Facultad de Ciencias
Rama de Conocimiento	Ciencias
Universidad/es Participante/s	

3. CONTENIDO DE LA EVALUACIÓN

La Comisión específica de seguimiento de la rama correspondiente ha emitido este informe como resultado de la evaluación del seguimiento de la titulación oficial arriba mencionada. Esta evaluación se ha llevado a cabo tomando como base el autoinforme de seguimiento del título para la convocatoria 2014/2015 y el procedimiento para el seguimiento establecido por la DEVA.

MOTIVACIÓN

1. Diseño, organización y desarrollo del programa formativo.

Satisfactorio

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado en Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada exponen que el Plan de Estudios se ha desarrollado según la memoria verificada. Exponen que no ha habido problemas en la implantación de los distintos cursos. Han identificado que en el curso 2013-2014 hubo una pequeña dificultad para poner en marcha la asignatura de Proyectos (optativa) que se



solventó de forma óptima. Consideran que el diseño parece adecuado y la organización ha sido buena. Todo ello ha hecho que el programa formativo de la titulación se desarrolle con normalidad.

Los responsables del Grado han identificado una serie de mejoras puestas en marcha durante los cursos anteriores: nuevo sistema para el manejo de datos sobre el rendimiento académico de los alumnos; acortar considerablemente el periodo de matrícula, de modo que no se permita la matrícula de alumnos más allá de la primera semana de inicio de la actividad docente; establecer mecanismos de matriculación y distribución de alumnos por grupo más equitativos, igualar número de alumnos en los grupos de docencia; propuesta de turno único y flexibilizar la estructura de grupos pequeños; promover exámenes de nivel de español entre los alumnos para tratar de resolver el problema que supone esta carencia y que afecta al rendimiento académico de dichos alumnos; analizar la viabilidad de una dotación económica exclusiva para el Grado en Física; poca respuesta del sector profesorado y nula respuesta del PAS respecto a participación en encuestas de seguimiento del Grado; insuficiente movilidad de estudiantes, en especial para la movilidad OUT. Todas estas acciones son el resultado de las revisiones periódicas del título, y se encuentran en proceso. Además, los responsables del Grado han propuesto nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2013-2014 encaminadas a aumentar la participación en programas de movilidad, dar más difusión del plan de estudios en la página web, y reducir la elevada tasa de abandono inicial. La planificación y el análisis de los resultados de las mejoras llevadas a cabo que se encuentran en proceso se consideran adecuados.

2. Información relativa a la aplicación del Sistema de Garantía interna de la calidad y su contribución al título.

Mejorable

El seguimiento de la aplicación del SGIC del Grado se ha realizado a través del análisis y valoración de los resultados de los diferentes procedimientos (indicadores) que forman parte del SGIC, centrándose especialmente en enseñanza y profesorado, prácticas externas (en este título no procede), programas de movilidad, satisfacción de los distintos colectivos, gestión y atención a las sugerencias y reclamaciones y difusión del plan de estudios, su desarrollo y resultados. De forma general, se puede afirmar que el SGIC está implementado en todas sus facetas y permite obtener información sobre el Grado que posteriormente es utilizada para la toma de decisiones y mejoras. La valoración que se aporta respecto a la contribución de la aplicación del SGIC al desarrollo del título ha sido clara y concisa, resaltando los aspectos positivos o puntos fuertes: aumento del número de alumnos de la UGR que participan en programas de movilidad, en los cuestionarios de satisfacción del alumnado y del profesorado casi todos los ítems están valorados por encima de 3, no hay quejas, el tiempo de respuesta de las sugerencias es muy reducido, alta satisfacción tanto de alumnos como profesores, respecto a la difusión, disponibilidad y accesibilidad de la información del título con un incremento en el número de visitas respecto al curso anterior, todas las guías docentes están en la página web del Grado desde junio del curso anterior, la puntuación media por parte de los alumnos de la labor docente del profesorado es de 3,86 y está por encima de la obtenida por el centro y la Universidad, la tasa de rendimiento ha ido subiendo curso a curso, el número de estudiantes matriculados de nuevo ingreso ha ido aumentando, la nota media de acceso ha aumentado considerablemente. Y los puntos débiles: bajas tasas de participación, rendimiento y aprovechamiento en programas de movilidad, el grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del plan de estudios ha disminuido un poco, y alta tasa de abandono inicial. En el Autoinforme de Seguimiento (curso 2013-2014) se proporciona información sobre la composición de la CGICT.

la Plataforma de docencia, basada en moodle, que permite una rápida interacción profesor-alumno. Sin embargo, no se aporta ninguna información sobre el uso y aplicabilidad de dicha plataforma.

Sin embargo, la valoración del funcionamiento de la CGICT se ha realizado de forma muy general, sin aportar información sobre los temas de las reuniones, su número y periodicidad y las conclusiones o acuerdos adoptados. En cuanto a la disponibilidad de un gestor documental o plataforma interna, los responsables del Grado mencionan

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinfomes se debe incluir la información sobre el funcionamiento de la CGICT, número y periodicidad de las reuniones, conclusiones y/o acuerdos adoptados.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinfomes se debe incluir información más detallada sobre la plataforma interna, valorando su uso y aplicabilidad.

3. Profesorado

Mejorable

La información aportada en el Autoinforme de Seguimiento sobre el profesorado se considera adecuada, proporcionando información sobre su adecuación y dedicación. Además también se proporciona información sobre los mecanismos de coordinación del Grado a través de la Comisión Docente, Comisión de Módulo, y coordinadores de curso. No se ha facilitado información sobre el perfil del profesorado de prácticas.

La descripción del funcionamiento de los mecanismos de coordinación docente entre grupos, asignaturas, módulos y cursos se considera adecuada y se ha valorado positivamente. Sin embargo, se echa en falta la información relativa a donde obtener el acta de dichas reuniones (página web, etc.). Se valora favorablemente la información aportada sobre las sustituciones y el incremento de la cualificación del profesorado a través de la organización por parte de la Universidad de Granada de numerosos cursos de formación en campos muy diversos.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinformes se debe incluir información sobre el perfil del profesorado de prácticas.

RECOMENDACIÓN: En futuros Autoinfomes se debe incluir información sobre la localización de las actas de las reuniones de coordinación docente informando sobre los temas tratados y los acuerdos adoptados.

4. Infraestructuras, servicios y dotación de recursos.

Satisfactorio

La información proporcionada sobre la descripción de las dependencias e infraestructuras orientadas a la docencia es adecuada. Se ha aportado información sobre infraestructuras, recursos humanos, y servicios de orientación académica y profesional. En cuanto a infraestructuras, se detalla la información sobre las aulas disponibles, y el equipamiento de las instalaciones relativo a nuevas tecnologías, aulas de informática, laboratorios, plataforma de docencia, salas de estudio, servicio de reprografía, cafetería, etc. y demás servicios. En el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado ponen de manifiesto que la falta de aulas de informática asociadas a la titulación está dificultando la docencia de algunas asignaturas del Grado, dado que las aulas a tal efecto que dispone la Facultad son escasas para tantas titulaciones que las demandan. Se valora favorablemente el análisis de las infraestructuras aportado.

Además, se aporta información sobre la adecuación de los recursos humanos (profesores de los departamentos involucrados en la docencia del Grado en Física, personal de apoyo y personal de administración y servicios).

Por otro lado, los responsables del Grado han hecho un análisis y valoración de la adecuación de los servicios necesarios para poder garantizar la orientación académica y profesional del estudiante, lo que se identifica como una buena práctica llevada a cabo por el título. En cuanto a la orientación académica, se detallan varios niveles de actuación: Jornadas de puertas abiertas, Plan de Acción Tutorial, y actividades y reuniones informativas de la Comisión Docente. También se detallan las actuaciones de la Comisión Docente, de la Facultad de Ciencias y del Centro de Promoción de Empleo y Prácticas y de los tutores del Plan de Acción Tutorial, relacionados con la orientación profesional.

5. Indicadores

Satisfactorio

Los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la Comisión Universitaria para la Regulación del Seguimiento y la Acreditación-CURSA (tasa de graduación, tasa de abandono, tasa de eficiencia y tasa de rendimiento) se han recogido y valorado en el Autoinforme de Seguimiento (curso 2013-2014). Además se han analizado otros indicadores como son la tasa de éxito, nota media de acceso, número de plazas de nuevo ingreso ofertadas, y estudiantes de nuevo ingreso. El análisis realizado por los responsables del título indica que la



nota de acceso ha aumentado considerablemente en el curso 2013-2014. Además, las tasas de rendimiento y éxito obtenidas en el curso 2013-2014 han aumentado respecto a las correspondientes del curso anterior, estando por encima del valor estimado en la memoria verificada. Aunque las tasas de rendimiento y éxito son altas y han aumentado, los responsables del Grado exponen que los valores difieren bastante entre los grupos de mañana y tarde, siendo considerablemente superiores en los grupos de mañana. Por otro lado, la tasa de abandono inicial es bastante alta (36,26%), aunque al no disponer de valores para el Grado con los que comparar, consideran conveniente esperar a ver los resultados durante más cursos para poder proponer acciones de mejora si fuese necesario. Se valora favorablemente las comparaciones de estas tasas con la global de la Universidad de Granada y con la media de los títulos de las áreas de conocimiento con las que están relacionadas, así como las comparaciones con las dos universidades andaluzas que imparten el Grado en Física (Sevilla y Córdoba). Del mismo modo, se valora favorablemente el análisis de las tasas de éxito y rendimiento por materias, lo que ha permitido identificar para qué asignaturas se obtienen los valores más altos y más bajos, y en qué cursos.

Por otro lado, a lo largo del Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014, los responsables han ido identificando indicadores para los diferentes procedimientos que forman parte del SGIC, realizando un análisis y valoración de cada uno de ellos, siempre y cuando procedía, en los cursos 2011-2012, 2012-2013 y 2013-2014, que ha contribuido a identificar y proponer acciones de mejora para cada uno de ellos, lo cual se valora positivamente. Del análisis realizado en el Autoinforme de los indicadores para los diferentes procedimientos del SGIC del título, destacan como principales fortalezas el aumento del número de alumnos de la UGR que participan en programas de movilidad, en los cuestionarios de satisfacción del alumnado y del profesorado casi todos los ítems están valorados por encima de 3, no hay quejas, el tiempo de respuesta de las sugerencias es muy reducido, alta satisfacción tanto de alumnos como profesores, respecto a la difusión, disponibilidad y accesibilidad de la información del título con un incremento en el número de visitas respecto al curso anterior, todas las guías docentes están en la página web del Grado desde junio del curso anterior, la puntuación media por parte de los alumnos de la labor docente del profesorado es de 3,86 y está por encima de la obtenida por el centro y la Universidad. Y como principales debilidades las bajas tasas de participación, rendimiento y aprovechamiento en programas de movilidad, y la disminución del grado de satisfacción del profesorado con la difusión Web del plan de estudios.

En ambos casos, análisis de los indicadores cuantitativos establecidos en el documento aprobado por la CURSA y análisis de otros indicadores para los diferentes procedimientos establecidos en el SGIC del título, se han comparando los resultados con indicadores internos (con los de la propia Universidad de Granada o con otros títulos de la misma Facultad), lo que se identifica como una buena práctica y se valora positivamente. Sería bueno incluir estas comparaciones con indicadores externos (el mismo Grado en otras universidades o referentes seleccionados).

6. Tratamiento de las recomendaciones realizadas en el Informe de Verificación, modificación y/o seguimiento

Recomendaciones del informe de Verificación:

No procede

Las recomendaciones efectuadas en el Informe de Verificación ya fueron atendidas y resueltas. En el Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014, los responsables del Grado indican que todas estas recomendaciones ya fueron resueltas y están disponibles en la memoria verificada, en las guías docentes, o en la información del Grado.

Recomendaciones del informe de Modificación:

No procede

El título cuenta con un Informe de Modificación (13.03.2015) de evaluación favorable en el que las modificaciones propuestas por la Universidad han sido consideradas aceptadas.

Recomendaciones del informe de Seguimiento:

Satisfactorio

Según se constata en el Autoinforme de Seguimiento, los responsables del Grado, en respuesta a las recomendaciones del Informe Final de Seguimiento de la convocatoria 2013-2014, han aportado la información requerida sobre los requisitos previos para la matriculación y defensa del trabajo fin de grado, siendo el nuevo texto propuesto el siguiente: Para poder cursar la materia, el alumno deberá tener superadas todas las materias básicas y, al menos, el 75% de los créditos de la titulación, y estar matriculado de todos los restantes para finalizar el Grado.



Para proceder a la defensa del TFG el alumno deberá tener superados todos los créditos del Grado, excepto 12 créditos optativos, excluidos los de la materia TFG.

7. Modificaciones introducidas en el proceso de seguimiento, no comunicadas al consejo de universidades.

Satisfactorio

Los responsables del Grado explican que la Facultad de Ciencias aprobó en Junta de Facultad de 04-04-2014 la modificación consistente en cambiar la asignatura Proyectos al primer cuatrimestre del cuarto curso. Este cambio fue aprobado por los órganos de aprobación establecidos en la Universidad de Granada.

Se recomienda actualizar la información de la memoria cuando el título solicite una nueva modificación.

8. Plan de mejora del título

Satisfactorio

El plan de mejora del Grado en Física propuesto en el Autoinforme de Seguimiento del curso 2013-2014, se deriva del análisis de cada uno de los indicadores recogidos en los procedimientos contemplados en el SGIC del título. Este plan de mejora es coherente con las debilidades encontradas durante la implantación del Grado y consta de diferentes acciones de mejora, que han sido puestas en marcha durante los cursos anteriores: nuevo sistema para el manejo de datos sobre el rendimiento académico de los alumnos, acortar considerablemente el periodo de matrícula, establecer mecanismos de matriculación y distribución de alumnos por grupo más equitativos e igualar el número de alumnos en los grupos de docencia, propuesta de turno único y flexibilizar la estructura de grupos pequeños, promover exámenes de nivel de español entre los alumnos para tratar de resolver el problema que supone esta carencia y que afecta al rendimiento académico de dichos alumnos, analizar la viabilidad de una dotación económica exclusiva para el Grado en Física, mejorar la baja respuesta del sector profesorado y nula respuesta del PAS respecto a participación en encuestas de seguimiento del Grado, y mejorar la insuficiente movilidad de estudiantes, en especial para la movilidad OUT.

Además, los responsables del Grado han propuesto nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2013-2014 encaminadas a aumentar la participación en programas de movilidad, dar más difusión del plan de estudios en la página web, y reducir la elevada tasa de abandono inicial.

Este plan de mejora se adecua a las necesidades que han surgido en la puesta en marcha e implantación del título, está orientado a las necesidades de todos los grupos de interés; y la planificación propuesta, en cuanto a responsables, indicadores y fechas de consecución y actuaciones a desarrollar, se considera adecuada.

Se identifica como una buena práctica del título y se valora favorablemente el hecho de seguir trabajando en la dirección de las acciones de mejora no conseguidas.

En las nuevas acciones de mejora derivadas del análisis efectuado en el curso 2013-2014 sería bueno incluir, además del responsable del seguimiento de dicha acción, las actuaciones que se desarrollarán para llevarlas a cabo, los indicadores de consecución (si los hay) y la prioridad y fechas previstas para su consecución.

CONCLUSIONES DEL INFORME DE SEGUIMIENTO

Los responsables del Grado en Física de la Facultad de Ciencias de la Universidad de Granada deben hacer especial hincapié en las recomendaciones señaladas en la información relativa a la aplicación del SGIC y su contribución al título y el profesorado.

El presente informe de seguimiento tiene como finalidad aportar información que ayude a las universidades a mejorar la calidad de la implantación de los títulos oficiales. Cualquier alegación al presente informe deberá incluirse en el autoinforme de seguimiento correspondiente al curso próximo.

En Córdoba, a 30 de septiembre de 2015

La Comisión de seguimiento de Ciencias